

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

6727 *Orden JUS/351/2022, de 6 de abril, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Condesa de la Rosa de Abarca a favor de doña Natalia de Mora García-Escudero.*

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Condesa de la Rosa de Abarca a favor de doña Natalia de Mora García-Escudero, por fallecimiento de su padre, don Alejandro de Mora Gasch.

Madrid, 6 de abril de 2022.–La Ministra de Justicia, María Pilar Llop Cuenca.